

Intervención de la Misión del Ecuador
EPU Marruecos
Ginebra, 22 de mayo de 2012

La Delegación del Ecuador desea dar la mas cordial bienvenida a la Delegación de Marruecos presidida por Mustapha Ramid, Ministro de Justicia y la felicita por la presentación tan detallada que ha realizado de su informe nacional y de los avances en materia de Derechos Humanos.

Deseamos en primer lugar, señalar los progresos que ha experimentado este país en materia de derechos humanos, en especial la aprobación de leyes encaminadas a la ampliación del campo de participación política y el mejoramiento de los procesos electorales, la incorporación de observadores independientes en las elecciones, el fortalecimiento de los partidos políticos y la consolidación de la participación de las mujeres y de los jóvenes en la vida política.

Asimismo, deseamos felicitar a Marruecos por la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. En este sentido, el Ecuador recomienda a Marruecos analizar la posibilidad de armonizar las Convenciones Convenios y Protocolos Internacionales ratificados recientemente con la legislación interna.

Finalmente, elogiamos la decisión de Marruecos de iniciar un proceso de modernización del sistema penal, encaminado al refuerzo de los derechos y de las libertades y a la garantía de un juicio imparcial a la luz de las normas internacionales en materia de derechos humanos, en este sentido, solicitamos a la Delegación de Marruecos profundizar sobre el proceso de modernización y la reforma del sistema penal emprendida por el gobierno.

Muchas, gracias.